



Caso No. 273-19-JP

Dra. Karla Andrade Quevedo
SEÑORA JUEZA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL y
JUEZAS Y JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

A'i Sinangoe kankheyengi. Injan'fa tevaenñe va afa'chuma ingi'paningae, abogadondekhûtsû kunda'fa khen tsunmasiate tsa'ma kamakanjenfangi kaentsû ingi afa'chu napiye a'tatshe tuya'kaen pa'ñatshe inginga tuya'kaen ke'inga; injanfangi napiye ke'i tsusinanga tuya'kaen ke'i pañajenchunga, injanfambingi kaentsû abogadondekhû tevaen'chu tevaenjenñiñe Ñu'afatsû, ingi'ma pañajenfatsû, ingi'ma fûitejefatsû, tsa'ma injanfangi afaye ingi injankhia'kaen tise'pamangi iñajan'fa kaentsû kundase'faye ñutshe pañañe, dyu'fajama ingi'ma, ni ingi afa'chuma, ni ingi andema, ni ingi faesû antiandekhû kha kankhesûndekhûma, ingi'tangi upatshia a'i'fa, tsampi'sû tuya'kaen na'ensû, tsetsepa'sû tuya'kaen kûi'khû'sû, a'ifayingi.

Va tevaen'chutasû kundaye tise'pa iñajanchunga tsa'ma ña'mendatsû vaja Sra. Jueza va'sû'ne tuya'kaen kha'indekhû Juezandekhûne tuya'kaen Juezdekhûne tsa Corte Constitucionaldekhûne, ingi'ne injingechutsû tsa audiencia e insitu va 15 de nov. Daya'chuja tsa tumba jiña'chu tsa sentencia ingi'pane, ke'ipaki ambian'fa va No. 273-19-JP. athupa'khû tevaen'chuma.

Vata'tsû kaentsû ke'i tansian'faye ke'i injanjenchuma tuya'kaen ke'i injanmachuma tumba ñutshe pañañe ingi'ma, tumba pañakhuye, tumba upatshe kundaseye kaentsû kukamama fûiteye kaentsû a'i'ma pañañe, pûi kankhe'sû a'indekhûma.

Desde la Comunidad A'I Cofán de Sinangoe decidimos escribir estas palabras a nuestra manera, los abogados nos han explicado que esta no es la forma habitual de hacerlo pero estamos intentando hacer llegar nuestra palabra lo más sencillo y claro para nosotros y para ustedes; queremos llegar a sus oídos y a su entendimiento, no queremos que sea papel escrito de los abogados, ellos son buenos, nos escuchan, nos defienden, pero queremos hablar a nuestra manera, a ellos les pedimos que nos ayuden a hacernos entender, no tengan miedo de nosotros, ni de nuestra palabra, ni de nuestro territorio, ni de nuestros hermanos indígenas de otros pueblos y nacionalidades, nosotros somos gente tranquila, de selva y río, de chicha y chucula, gente mismo.

Este documento es para dar respuesta al COMUNICADO IMPORTANTE-CASO 273-19-JP del jueves 11 de noviembre 13h22 pero especialmente es para la Sra. Jueza de esta causa y para las demás Juezas y Jueces de la Corte Constitucional sobre la importancia que tiene para nosotros este proceso y particularmente la audiencia que pasará este Lunes 15 de noviembre. Es para que ustedes preparen su pensamiento y su corazón para escucharnos bien bonito, para entendernos, para que podamos tener una buena conversa que ayude a *Cucama (otra gente, gente de la ciudad)* a entender al A'i Kofán, a los pueblos indígenas.



1. Hemos recibido con mucha alegría y con mucha esperanza la convocatoria para la audiencia del próximo LUNES 15 de noviembre, para nuestra comunidad está es una GRAN oportunidad para que usted Sra. Jueza y los demás Jueces de la corte nos escuchen de manera atenta y con el tiempo que necesita la escucha buena y respetuosa. Muchas gracias por tener paciencia con nosotros. Muy rara vez estamos con gentes *cucama* que realmente se preocupan con nosotros, y que quieren hacer un puente entre el mundo *cucama* y el nuestro.
2. Para nosotros los A'i Kofan de Sinangoe, como para la mayoría de Pueblos Indígenas la PALABRA tiene vida y poder y por eso es necesario hablarla bien, y como está viva y con poder es necesario que quien escucha tenga el tiempo y la disposición de oírla con calma y con el ánimo de dejar que esa palabra llegue a su cabeza, a su corazón, a su pensamiento.

Ustedes dicen que por seguridad necesitan saber los nombres de todos los que vamos a venir, nosotros somos gentes de bien, gentes de la selva, gentes que queremos seguir viviendo en tranquilidad y en nuestro territorio, no representamos una amenaza para la seguridad de nadie, de hecho fue el estado y las mineras las que amenazaron nuestra seguridad y nuestra vida tranquila cuando hace un tiempo decidieron entrar a nuestro territorio sin consulta. No se preocupen, no sientan miedo, no estén prevenidos, les hemos dado nuestra palabra y nuestra palabra se cumple. Aquí en la comunidad somos 232 personas, todos tenemos interés y emoción de oír, algunos hemos sido delegados para hablar.

3. Nosotros sabemos que ustedes son personas de mucha ocupación y con una agenda bastante apretada, pero también sabemos la importancia de lo que tenemos que decir a ustedes, lo que ustedes resuelvan en esta causa será de vital importancia para nuestra vida, para nuestro territorio, para los Pueblos Indígenas del país que dicen que es pluricultural y la mejor manera de hacer esto es desde la escucha activa, respetuosa, atenta y diversa. Sabiendo de la importancia de esta causa hemos avisado a nuestros hermanos indígenas Waorani, Siona, Siekopai, Sarayaku, Shuar, Sapara, Kichwa sobre esta audiencia y les hemos invitado a dar su palabra, ellos vana estar participando con pequeña delegación y ya en los correos de la corte ustedes tienen los pedidos de los que quieren ser escuchados como amicus; muchos otros pedidos son de gentes de universidades, profesionales, de derechos humanos, de organizaciones sociales, todos ellos amigos del pueblo Ai Kofan de Sinangoe, todos ellos preocupados por los derechos colectivos y con ánimo de aportar a ustedes su buena palabra, su buen entendimiento y su experiencia.
4. Nosotros tratamos de entender los tiempos de ustedes, y esperamos y pedimos de ustedes entendimiento y respeto por nuestros tiempos, por nuestras maneras. Nosotros, los Ai Kofan y la mayoría de Pueblos indígenas aquí en la amazonia



tenemos idiomas milenarios, formas de ver y entender el mundo que solo se pueden explicar y entender ahí. Nosotros tenemos muchas palabras para describir un mono, pero no tenemos palabras para cosas básicas en la vida *cumama* como “dinero,” “minería”, “pavimento”, “electricidad”, o “providencia”. Por eso a veces no es muy fácil traducir nuestros pensamientos al español, no es fácil explicar a ustedes como para nosotros esta audiencia es una oportunidad histórica para proteger nuestra vida, nuestra casa, nuestra memoria, para nosotros esto no es un trámite no más, para nosotros esta es una gran oportunidad de dialogar en respeto con el mundo *cucama*, con la autoridad *cucama*, pero no sólo para los Ai Kofan de Sinangoe, también para otros pueblos y comunidades que piden con mismo respeto su tiempo, su decisión para escuchar y por eso estén seguros que somos los más interesados en que todo sale bien, con respeto, en armonía.

5. Cuando nosotros en 2018 buscamos la protección de un juez en Lumbaqui, cuando hemos ido a tocar la puerta de sus oficinas en Quito, cuando le pedimos esta audiencia es porque queremos seguir viviendo como A'i Kofan y eso solo es posible en nuestra casa, con nuestras formas de entender y vivir el mundo y es lo que les queremos compartir y eso se entiende con la voluntad, dejando que la selva y el espíritu hable y eso solo pasa cuando ustedes dejan que la palabra ande a su ritmo y en la ciudad los tiempos son diferentes y tiene otra lógica, otro olor, otro sonido, otro sueño. Por esto no nos entienden los *cucama* por eso pedimos a ustedes sres. Jueces calma y tiempo para escuchar muchas y diversas voces y apertura para entender que la palabra escrita no es la única que vale, la mayoría de nosotros somos de palabra hablada, de la que sale y se oye porque esa es la que se mete en los sueños y enseña, entonces también les pedimos que no pidan que todo este escrito, que nuestra voz valga, que la voz de los pueblos indígenas que seguro quedará registrada en las grabaciones tenga el mismo peso que lo que se pone en un papel.
6. Para nosotros es muy importante saber que lo que sale de esta audiencia y su sentencia no es de los A'i Kofán de Sinangoe. Pertenece a todas las Nacionalidades y Pueblos de este país. Así pensamos, y así lo hemos conversado con nuestros hermanos y hermanas de otros pueblos, por eso quieren estar con nosotros, armonizar el espacio antes de la audiencia, pensarnos juntos y estar a nuestro lado, porque la palabra está viva pero también los silencios y la presencia tiene valor. Algunos van a estar con nosotros en el yagé, otros en el sueño o en la guayusa y algunos van a viajar desde bien lejos para llegar a Sinangoe, porque para cada una de esas comunidades y pueblos lo que ustedes luego van a escribir de lo que escuchan en esta audiencia será de lo más importante para los territorios y la vida, a muchos de ellos nuestro equipo jurídico les está apoyando para registrar y seguir todas las formalidades para ser escuchados como *amicus*.
7. Para nosotros lo que está en juego aquí es la vida misma, y queremos que esta audiencia y esta sentencia sean ejemplos para inspirar al país y al mundo. Después de



la audiencia pública (no antes) queremos contar esta historia y por eso hemos invitado a algunos medios de confianza a nuestra comunidad para que pueden sentir y escuchar nuestra historia. Sabemos que ustedes tienen protocolos de seguridad, nosotros también, por eso a nuestra casa la gente buena entra cuando nosotros invitamos y los que llegan a nuestra comunidad siendo invitados son nuestros amigos, nuestra familia, los recibe y los cuida nuestra guardia, les brindamos nuestra chicha, les damos dormida en nuestra casa, son como A'i Kofán mismo, tranquilos, alegres, gentes de selva y que respetan la selva, gentes de yoko, de andar en el río, de chuculita, de chichita y yage.

8. Ustedes preguntan por los nombres de las personas asignadas por nuestra comunidad para la intervención, eso nuestros abogados cumplieron con mandar el 11 de noviembre, cada persona fue seleccionada en Asamblea, cada persona tiene una palabra concreta que dar, no preocupen no queremos cansarlos, no queremos repetir lo mismo, cada intervención si saben escuchar tendrá sentido, y hablarán también con nosotros la María Espinosa y el Jorge Acero, nuestros defensores, nuestros compañeros en la defensa de nuestros derechos.
9. Bueno, eso nomas. Ojala sra. Jueza, sres. Jueces, puedan entendernos. Confiamos en ustedes porque ustedes nos respetan, esperamos con mucha emoción y con mucho respeto que llegue el día lunes.

A efecto de notificaciones reiteramos la siguiente dirección electrónica: sinangoetsampi@gmail.com, maria@amazonfrontlines.org y jorge@amazonfrontlines.org

Firmo junto a los defensores de derechos Lina María Espinosa Villegas y Jorge Acero González.

Víctor Quenama Lucitante
CC.1500283369
Presidente

Lina María Espinosa Villegas
CC. 1724747769
Defensora de DDHH

Jorge Acero González
CC. 1751975762
Defensor de DDHH